

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31266 *IN HOTELS & REAL ESTÁTE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNICO FINEST HOTELS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades In Hotels & Real Estátte, S.L.U., y Unico Finest Hotels, Sociedad Limitada, en fecha 4 de octubre de 2010, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 7 de octubre de 2010.- Fdo.: Don Pau Guardans i Cambo, Administrador único de la sociedad mercantil In Hotels & Real Estátte, S.L.U., y en representación de In Hotels & Real Estátte, S.L.U., Administradora única de Único Finest Hotels, S.L.

ID: A100076161-1

cve: BORME-C-2010-31266